

Conciliar en tiempo de pandemia: ¿qué demandan las familias?

M. Belén Caballo Villar, Universidade de Santiago de Compostela, belen.caballo@usc.es

Laura Varela Crespo, Universidade de Santiago de Compostela, laura.varela@usc.es

Iván García García, Universidade de Santiago de Compostela, ivan.garcia.garcia@usc.es

La armonización de los tiempos laborales, escolares, familiares y personales es un problema recurrente y sin solución, por el momento, en nuestras sociedades. Su aceleración, fragmentación y rigidez contribuye a que la deseada conciliación resulte una tarea compleja en la vida cotidiana y un desafío urgente para las políticas sociales. En el caso de las familias con hijas e hijos escolarizados en las etapas de educación infantil y primaria los desajustes temporales se agudizan, y esa falta de tiempo -y la merma de calidad del mismo- tiene repercusiones claras en el desarrollo de la infancia y en su bienestar (Gómez y Jiménez, 2015).

Cabe señalar que la situación de pandemia -con su período de confinamiento total y los confinamientos parciales posteriores- ha supuesto un revulsivo en la organización de los tiempos familiares y debería constituir una oportunidad para abordar desde diferentes prismas la problemática de los tiempos, situando en el centro a las personas (Caride, 2018; Rodríguez-Rivero, R., Yáñez, S., Fernández-Aller, C., y Carrasco-Gallego, 2020).

La comunicación que se presenta se enmarca en esta realidad, tomando como referencia el proyecto de investigación *“Educación y conciliación para la equidad: análisis de su incidencia en los tiempos escolares y sociales de la infancia”* (Ref.: RTI2018-094764-B-100). En ella se realizó un estudio cuantitativo, utilizando una metodología descriptivo-comparativa en base a un cuestionario aplicado de forma online (1309 cuestionarios válidos), con la finalidad de conocer cómo ha sido la conciliación y los tiempos de ocio de las familias con hijas e hijos escolarizados en Educación Primaria durante el confinamiento. En concreto, en este trabajo se analizan las medidas de conciliación demandadas por las familias para el presente curso escolar (2020-2021), en los siguientes ámbitos: laboral, escolar, familiar y comunitario.

Los resultados obtenidos apuntan a que, del conjunto de medidas reclamadas en los ámbitos indicados, los servicios más demandados son los públicos y de proximidad en la comunidad. En la esfera familiar, se prioriza como medida de conciliación la contratación de una persona cuidadora de la infancia frente a los abuelos/as, reflejando un cambio de tendencia posiblemente motivado por la situación de pandemia. Tanto en el ámbito escolar como en el laboral, la flexibilidad en la jornada se reclama como una demanda prioritaria para la conciliación. En lo referido al trabajo, la reducción de jornada es la medida menos demandada, acumulando mayor porcentaje de respuesta la flexibilidad horaria y el teletrabajo.

Las conclusiones de este estudio apuntan a tres ejes prioritarios de actuación:

- El refuerzo de los servicios de proximidad como un recurso básico para la armonización de los tiempos cotidianos, lo que supone recuperar el valor de lo público en cuanto a su accesibilidad, cuidando la calidad de las prestaciones.
- Repensar el teletrabajo con perspectiva de género pues, especialmente para las mujeres, ha supuesto la suma de más tareas y estrés. Urge garantizar las condiciones de igualdad con los hombres.
- Afrontar la paulatina modificación de las jornadas y tiempos escolares con criterios de flexibilidad, de modo que se garanticen las oportunidades educativas, la salud y el bienestar de la infancia.

Referencias bibliográficas

Caride, J.A. (2018). Lo que el tiempo esconde, o cuando lo social necesita de la pedagogía. *Pedagogía Social. Revista interuniversitaria*, 32, 17-29.

Gómez, V. y Jiménez, A. (2015). El conflicto trabajo-familia ante los derechos al cuidado de niños y niñas. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, 13(1), 137-150.

Rodríguez-Rivero, R., Yáñez, S., Fernández-Aller, C. y Carrasco-Gallego, R. (2020). Is It Time for a Revolution in Work–Life Balance? Reflections from Spain. *Sustainability*, 12, 1-25.